

## UN HOMBRE DE NEGOCIOS VIZCAÍNO EN LAS REDES MERCANTILES ATLÁNTICAS DEL SIGLO XVI: DIEGO DE VITORIA-LECEA Y LOS RUIZ

### *A Businessman from Vizcaya in 16<sup>th</sup>-Century Atlantic Mercantile Network: Diego de Vitoria-Lecea and the Ruiz Family*

M. Rosario PORRES MARIJUÁN 

UPV/EHU  
mporresmarijuan@gmail.com

Recibido: 13/07/2023  
Aceptado: 20/05/2024

**RESUMEN:** La mejor expresión del gran comercio en el siglo XVI era su organización en red. Una de las más poderosas, la de los Ruiz Envito, acogió a algunos de los apellidos más conocidos de la sociedad vizcaína, que trabajaron en ella como factores o encomenderos. Estas páginas analizan tanto la vida mercantil como la familiar de Diego de Vitoria-Lecea, uno de los mercaderes más internacionales de Bilbao en su tiempo, cuyos negocios abarcaron el amplio triángulo formado por Nantes, Lisboa y Medina del Campo, siempre al servicio de los Ruiz castellanos.

*Palabras clave:* Ruiz; Bilbao; redes mercantiles; comercio atlántico; siglo XVI.

**ABSTRACT:** The best way to characterise rich commerce in the 16<sup>th</sup> century is to describe it as a network. One of the most popular of these networks, that of the Ruiz Envito family, included some of the best known families in Vizcaya, some of whose members worked for the network as

factors and *encomenderos*. The article analyses the family and mercantile life of Diego de Vitoria-Lecea, one of the merchants of Bilbao with the most international projection during his life, whose business concerns spanned the wide triangle formed by Nantes, Lisbon and Medina del Campo, always at the service of the Castilian Ruiz family.

*Keywords:* Ruiz; Bilbao; mercantile networks; Atlantic trade; 16<sup>th</sup> century.

Bilbao era a mediados del siglo XVI uno de los principales puertos de la cornisa cantábrica, centro de exportación regional, y nexo de unión entre el interior de Castilla y la Europa septentrional. Más aún, un puerto de importación pues el valor de las importaciones sobrepasaba once veces el de las exportaciones (Bilbao y Lanza, 2008:60). También una plaza mercantil donde confluían comerciantes procedentes de diversos países y, cada vez más, un interesante centro financiero. No obstante, hablar de negocios de altos vuelos significa referirse a un pequeño porcentaje de su población. La actividad marítimo-comercial de Bilbao estaba dirigida por unos 600 –700 individuos entre hombres y mujeres, quizás más, lo que representaría entre un 10 y un 12% de sus 6.885 habitantes (Catalán y Lanza, 2017: 44). Fuera de ellos, los grandes hombres de negocios, mercaderes y armadores dedicados al comercio a la gruesa, a veces diseminados por Europa y América, apenas alcanzarían los 70 individuos (Bilbao y Lanza, 2009:109). No todos eran naturales de Bilbao. Algunos procedían de las anteiglesias de la Tierra Llana, si bien tenían por costumbre adquirir «la doble vecindad», no solo para beneficiarse de las ventajas que ofrecía el puerto, sino para salvar las diferencias jurídicas dominantes en ambos espacios territoriales. En particular las referentes al régimen económico del matrimonio y la transmisión de las herencias, sin renunciar a su pertenencia a un solar cuya antigüedad definía el grado y la cualidad de su hidalguía (Priotti, 2002a: 49-50).

La expresión de este gran comercio era su organización en red. Una de las más poderosas, o al menos de las más conocidas en la actualidad, era la de los Ruiz-Envito, los medinenses de origen burgalés, cimentada sobre lazos familiares y en el reconocido prestigio de Simón, su cabeza más visible. En menos de cincuenta años, partiendo de unos modestos orígenes como mercaderes de textiles al por mayor, tejieron junto a sus parientes De la Presa una extensa y poderosa red de negocios, amistades, dinero y poder, en una trayectoria que les llevará del más absoluto anonimato a negociar con los reyes (Galli, 2015: 318). Su capacidad para ofrecer sus servicios como intermediarios financieros a otros mercaderes, castellanos o extranjeros, necesitados de su infraestructura para trasladar fondos allí donde lo precisaban, o con fines meramente especulativos, consolidó su dinamismo empresarial. Sin ellos no habrían podido prosperar a nivel internacional (Casado Alonso,

2012:165). Asimismo, operando en un mundo caracterizado por los altos niveles de secretismo y confidencialidad, donde el negocio se sostenía sobre algo tan etéreo como las reputaciones individuales, la confianza —de la que la familia era fuente generadora— junto a la reputación misma, les resultaron indispensables (Lamikiz, 2007: 113-142).

Una simple mirada sobre el personal de Simón Ruiz permite encontrar algunos de los apellidos más conocidos de la sociedad mercantil vasca, vizcaína en particular, del siglo XVI. Entre ellos sin duda Lope de Arciniega y Andrés de Otaola, sus *factores*, empleados fijos a cambio de un salario. Más aún sus *comisionistas* (*encomenderos*) llamados *huéspedes* en el caso de Bilbao, repartidos por una amplia geografía y encargados de intermediar, recibir, guardar, almacenar y en su caso reexpedir las mercancías de sus patronos hacia otros puertos o hacia el interior, a cambio de una comisión o *estolaje* que tenía fijadas sus tarifas<sup>1</sup>. No se trataba por ello de una relación puntual, pues para facilitar la importación y exportación de mercancías el comisionista solía adelantar dinero a su patrono, lo cual establecía entre ellos un intercambio de servicios duradero. De ahí que para el mercader castellano o extranjero la capacidad financiera del *huésped* fuera un elemento fundamental a la hora de elegir su corresponsal en un puerto (Priotti, 2002b:119). Entre los principales en Bilbao, Bartolomé del Barco, el verdadero hombre de confianza de Simón Ruiz en la villa entre 1565 y 1593; o Diego de Echávarri, corresponsal de Simón en Amberes entre 1573 y 1577, que a su regreso a la capital del Señorío se convertiría en el hombre más rico de la villa y de la cornisa cantábrica; y, desde luego, el protagonista de este estudio, Diego de Vitoria-Lecea, asentado en Bilbao pero el más internacional de todos los mercaderes vizcaínos de su tiempo junto con Echávarri (Priotti, 1995: 271).

Para estos hombres ser *huésped* en Bilbao significaba disponer de una situación estratégica para gestionar negocios, mayor que la que se presentaba en otros puertos. Primero, porque las particularidades del Señorío de Vizcaya dificultaban que los castellanos pudieran ocupar esta función en Bilbao. El derecho particular del territorio y la barrera lingüística constituían un problema para los que no eran vascos. Segundo, porque la potente economía productiva de la zona brindaba a estos *huéspedes* oportunidades de inversiones propias, al margen de su función como intermediarios activos (Priotti, 1994: 154). Servir a los Ruiz supuso para ellos formar parte de una verdadera aristocracia comercial, valerse de sus relaciones comerciales, de su crédito, pero también alcanzar la oportunidad de efectuar inversiones propias, al margen de su labor como intermediarios; Incluso convertirse por sí mismos en grandes hombres de negocios con carreras propias, a veces combinando su actividad como factores o huéspedes de esas y otras grandes redes —en ocasiones sirven a

1. Para el período 1565-1572 se contabilizan en Bilbao al menos 26 nombres de *huéspedes*, en general para distintos mercaderes. (Lapeyre, 2008: 131-132).

varios comitentes a la vez—, con el impulso de sus propios negocios, aprovechándose de los contactos ofrecidos por sus patronos hasta convertirse incluso en sus competidores (Priotti, 2008: 89-98).

## 1. LOS COMIENZOS DE SU CARRERA MERCANTIL EN EL ENTORNO DE ANDRÉS RUIZ, EL DE NANTES



Marca comercial de Diego de Vitoria-Lecea

Diego (López) de Vitoria-Lecea fue el único hijo varón de Antonio de Vitoria y Mayora García de Arbolancha<sup>2</sup>, de orígenes alaveses en la línea paterna, y descendiente de uno de los linajes hidalgos más antiguos de Bilbao por la materna. Cuando él nació, sus progenitores ya contaban entre la elite mercantil bilbaína. Sus antepasados paternos, originarios de la localidad alavesa de Ilárduya que echaron raíces en la capital del Señorío al despuntar el siglo XV procedentes de Vitoria —de donde tomaron el patronímico que incorporaron al apellido—, mantuvieron estrechos vínculos con el Consulado de Burgos y contribuyeron al establecimiento de la nación vizcaína en Brujas, de la que algún Vitoria llegó a ser cónsul. Del mismo modo, tomaron parte activa en la fundación del Consulado y Casa de Contratación de Bilbao en 1511, pues su bisabuelo, Pero López de Vitoria, actuó en nombre de la villa en las negociaciones previas con los mercaderes burgaleses. Tampoco se le resistió el poder local en Bilbao, donde participaron en la aplicación de la reforma fernandina de 1483 orientada a acabar con las luchas banderizas que tanto habían venido inquietando la paz por el gobierno de la villa, para pasar a formar parte, eso sí, de un selecto grupo de catorce familias que en adelante se arrogaría los principales cargos del Ayuntamiento (García Fernández, 2004: 269). Con el tiempo, el propio Diego llegaría alto en el gobierno local, como también en el Consulado bilbaíno, aunque su ocupación prioritaria fuera su carrera mercantil ligada desde sus comienzos a los Ruiz.

2. De este matrimonio nacieron Diego (López) de Vitoria-Lecea y Juana Pérez de Vitoria-Lecea. No obstante, el padre, Antonio de Vitoria, una vez viudo, contrajo nuevo matrimonio, del cual nacieron una hija (luego religiosa) y un hijo que pasó a Indias.

En los primeros años Cincuenta Diego residió en Bretaña, donde le fue concedida carta de naturalidad. Simón comenzaba en aquel tiempo su actividad mercantil con la formación de sus primeras compañías (Sánchez del Barrio, 2009: 157-163), que pronto le relacionaron con Bilbao donde sólo en el trienio 1555-1558 lograría ventas por valor de cinco millones de maravedís (Casado Alonso, 1997: 283). No fue sin embargo en el entorno de Simón donde Diego fraguó sus primeros negocios, sino en el de su hermano Andrés, asentado en Nantes desde 1537, donde residían también otros parientes como los Miranda o los De la Presa. Es más, parece probable que Diego se formara en la casa de Andrés, como años después haría su propio hijo Antonio. En todo caso, en la localidad bretona coincidió con varios de sus paisanos de Abando, para entonces muy bien integrados en la red, en particular en el círculo de los De la Presa. Entre ellos Martín de Anuncibay, quien más tarde se convertiría en su suegro, cuya amistosa relación con aquellos iba más allá de lo puramente mercantil<sup>3</sup>. Y los Lanier, Ochoa y Antonio, padre e hijo, el primero de los cuales fue corresponsal en Bilbao de Simón Ruiz, encargándose después de los negocios de de la Presse, para pasar a ejercer como cesionario y apoderado de su hijo Francisco de la Presa.

Tras regresar a Bilbao a comienzos de los Sesenta, desde donde dirigirá en adelante sus negocios, Diego aparece como cargador de lanas a nombre de distintos productores de Torrecilla en Cameros (La Rioja), Belorado (Burgos) la población natal de los Ruiz, y la propia Burgos, con destino a Nantes —fundamentalmente para Andrés Ruiz— o a Brujas. Pronto se hizo hueco entre los mayores cargadores no solo de lana<sup>4</sup>, sino de hierro y acero desde Bilbao hacia la localidad francesa, como Bartolomé del Barco, Juan de Venero, Juan de Lezama o Juan de Bustinza, etc, todos ellos relacionados con los medinenses (Guiard, 1972: 70 y 82 y 117-118). Como contrapunto importaba papel y, sobre todo, lencería de distintas calidades, que eran los principales artículos de exportación francesa a España. Ambos tendrían cierto peso en la actividad mercantil de Diego durante toda su vida en activo. Téngase en cuenta que sólo en el año 1563, por Bilbao se introdujeron alrededor de 9.000 fardales de lienzos y más de 1.000 balas de papel, amén de las de libros y de numerosos fardales de mercerías (Priotti, 2003: 195). También le interesó la sal francesa, por entonces en auge aunque no fuese la de mayor calidad en el espacio atlántico, que se cargaba en Nantes en grandes cantidades (Porres Marijuán, 2003: 32-35), y que muy bien podía venderse en el norte de Europa para las industrias

3. Tanto es así, que Martín de Anuncibay apadrinó a uno de los hijos de Jean de la Presse, Juan, el hermano de Francisco de la Presa. (Basas, 1955:350-351).

4. Todavía en 1581 continuaba con la exportación de lana. Ese año asegura Diego el transporte de sacas de lana en el Nuestra Señora de la Encina y el Nuestra Señora de Begoña desde Bilbao a Nantes (Casado Alonso, 2021). Mi agradecimiento a Hilario Casado por los sabios consejos que me ha proporcionado.

de pescado, o directamente en Bilbao a algún bacaladero camino de Terranova. No fueron menos importantes sus negocios con Portugal, desde donde importaba las especias que luego vendía en diferentes mercados hispanos y franceses. Ni desdeñó tampoco los productos flamencos. Sólo a los hermanos de Lope de Arciniega, el empleado de Simón Ruiz, les vendió más de 3 millones de maravedís en mercancías de Flandes (Priotti, 1995: 268). Y, de hecho, aunque su *factor* en Bilbao fuese Diego de Echávarri, Diego de Vitoria-Lecea se encargó de algunos negocios del poderoso Martín Pérez de Varrón (Priotti, 1996: 55-56 y 38), vizcaíno instalado en Holanda, que trabajó para Simón y más tarde por cuenta propia con productos del Báltico y de los polos industriales del norte de Europa que luego vendía en España por medio de comisionados. Diego comerció en algún momento con todos esos artículos y alguno más, —disponiendo además de barco propio, un galeón llamado Señora de Begoña que incluso utilizó en la carrera hacia Terranova (Casado Alonso, 2021: 165)— y manteniendo a su servicio en calidad de criado o agente a Martín de Jáuregui, a veces apostado en Nantes, quien años después sería incluso su albacea testamentario, y que cobraba en su nombre préstamos y mercancías, u otorgaba escrituras de poder a terceros con el mismo objetivo<sup>5</sup>.

Como se ha dicho, en sus comienzos se movió en el entorno de Andrés Ruiz que por aquel entonces además de formar parte de la *Compañía Vieja de Nantes y Medina*, la empresa familiar, y realizar negocios por cuenta de su hermano Simón sin que mediara ningún contrato estable (Lapeyre, 2008: 28-29), trabajaba a comisión para diversos comerciantes de Ruán, de Lyon y de Thiers ocupándose de las remesas a España, donde mantenía relaciones con importadores de Medina del Campo, Burgos y Bilbao. Uno de ellos sería Diego de Vitoria-Lecea, que se encargaba ante todo de recibir el papel y las telas. Andrés Ruiz, al contrario que su hermano Simón, siempre se mantuvo en el negocio del papel. Sostenía relaciones muy estrechas con los fabricantes de Thiers, asegurando remesas por cuenta de los negociantes de aquella localidad. Pues bien, en 1558 Diego de Vitoria, como también Martín de Anuncibay, actuaban como correspondientes en Bilbao de Pierre y Joseph Ossandon, exportadores de papel de Thiers, que como muchos de la zona —los Nevréze, Fédit, Tolier, Béraul— usaban los servicios de Andrés Ruiz, sus compatriotas de Nantes y los bilbaínos para encaminar sus mercaderías a Castilla.

Pero la mercancía más habitual de Diego eran las telas francesas de distinta materia prima y calidad —blancas, nantesas, bretañas, angulemas, lavales, malobríes, mélinges, humanas, etc—, un negocio que igualmente le unía a Andrés Ruiz quien las remitía para su hermano. En 1572 y 1578 fueron transportados de Bilbao a Medina un total de 4.649 fardos, y el beneficio sobre las mercancías de Bretaña entre 1574 y 1581 se elevó a 3.866.291 maravedís (Lapeyre y Ruiz Martín, 1990:

5. AFB, Corregidor JCR0002/078, [21.04.1569].

66). Conoció Diego los mejores momentos del negocio pero también el comienzo del declive. En 1576 Andrés evocaba los tiempos en que se enviaban 1.200 fardos de nantesas a Bilbao, aunque el momento álgido de ese negocio había sido 1565 cuando se importaron 2.500 fardos de brines, mélinges y angeos. En él se mantuvo muy activo Diego cuando menos hasta 1572, momento en el que los problemas del sector se hicieron evidentes, entre otros factores a causa del penoso efecto que sobre la industria de las telas tuvieron las guerras de religión. El propio Ruiz se lamentaba en esa fecha de que no se fabricaba ni la mitad de *bretañas*, ni la cuarta parte de las telas que en conjunto se elaboraban con anterioridad a excepción de los *ruanes* y *lavales*. Aún así, Simón siguió interesado en las mercancías nantesas.

Tabla 1.  
 Operaciones de venta de Diego de Vitoria–Lecea (1562-1573).

MERCANCÍA	Nº Operaciones	MARAVEDÍS	% ingresos
Telas francesas	71	5.241.085	55,40
Mercaderías de Flandes, incluidos cobre y cera	7	3.959.032 <sup>6</sup>	41,85
Espicias	4	212.615	2,24
Papel	4 (2 con telas)	22.243	0,23
Hierro	1	24.684	0,26
TOTAL	87	9.459.659	99,98

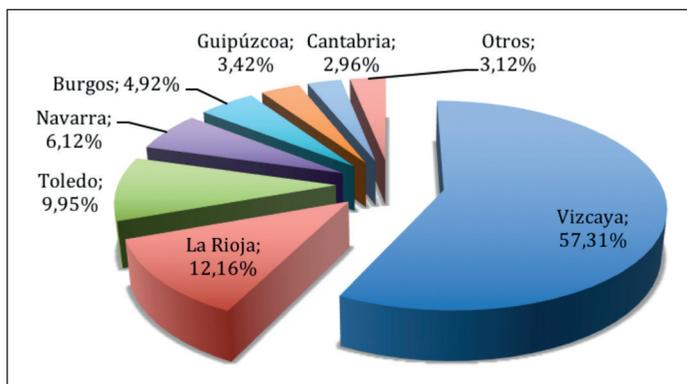
Elaboración propia. Datos del Archivo Foral de Bizkaia.

Vitoria-Lecea vendía textiles en diversos puntos más o menos próximos a Bilbao. A modo meramente orientativo, las operaciones que he podido rastrear en el Archivo Foral de Bizkaia para el periodo comprendido entre junio de 1562 y abril de 1573, por un valor total de 9.459.659 maravedís, confirman que fueron los tejidos franceses su principal mercancía. De las 87 transacciones registradas, el 80% fueron de telas francesas, aunque en relación a los ingresos proporcionalmente no fueran las más rentables. Eran telas finas de lino, de calidad, fundamentalmente *nantesas* y *lavales* que se usaban para hacer jubones, camisas, pañuelos y mantelerías. Predominaban sin embargo los géneros gruesos de cáñamo, conocidos como *cañamazas*, entre las que Diego vendía sobre todo *malobrines*, *mélinges*, *humainas* y, tal vez las más conocidas, los *angeos* fabricados en Anjou. El 20% restante de las transacciones de Diego se componía de «Mercaderías de Flandes» que venderá fundamentalmente en

6. Una sola operación con tres vecinos de Bilbao le reporta 3.249.104 maravedís el 19 de mayo de 1568.

Bilbao y Valencia, y que sin duda debían incluir también telas, cobre y cera, hierro<sup>7</sup>; especias (pimienta, jengibre y clavo) que en un 83,5% distribuye en Bilbao y el resto en Pamplona; y papel, que vende a un vecino de Yanguas, a un guipuzcoano y a un vecino de Logroño<sup>8</sup>.

Gráfica 1.  
Ventas de Diego Vitoria-Lecea por territorios (1562-1573).



Porcentajes aproximados por el volumen de ventas no por el número de operaciones (ver apéndice documental).

## 2. FRANCISCO DE LA PRESA: SOCIO Y AMIGO

Ahora bien, si hubo un referente en la vida mercantil de Diego ese fue Francisco de la Presa, primo de los medinenses, con quien formó compañía y colaboró en diversos negocios, convirtiéndose además en uno de sus mejores amigos. Nacido en Nantes, aunque sus orígenes familiares eran alaveses, Francisco había residido junto a su hermano en Vitoria y en Bilbao enviados por su padre para que aprendiesen la lengua vasca —lengua de confianza entre los mercaderes de la zona—, a leer y escribir en castellano y «entender» en los negocios paternos, aunque después

7. En agosto de 1568 vende a Pedro de Burgos vecino de Balmaseda 5 quintales y 84 libras y media de cobre por 21.840 maravedís y a Miguel de Cardel de San Sebastián 18 quintales y 75 libras y media de cera por 91.430 maravedís. En cuanto al hierro, una sola operación en la que vende a Pedro de Baraya, vecino de Bilbao, 30 quintales de hierro por 24.684 maravedís.

8. En 1565 vende a Juan de Liendo Larrauri, de Logroño, una bala de papel junto a seis fardeles de telas y lienzos, todo por valor de 176.464 maravedís; En mayo de 1568 a Diego Blanco, de Yanguas, 2 balas de papel por 11.448 maravedís; Y en 1569 a Domingo de Necolalde, de Villarreal de Urrechu (Guipúzcoa) 42 resmas por 10.795 maravedís.

llegó a ser la pieza capital de la Casa Ruiz en Burgos donde se asentó a mediados de siglo. Admiraba a sus parientes, en particular a Simón, bajo cuya protección y consejo desarrolló su intensa carrera mercantil. Tras participar en la *Compañía Vieja de Nantes y Medina*, dedicada a importar telas y trigo, junto con Andrés y Vítores Ruiz y su padre Jean de la Presse, a finales de 1569, y muertos ya estos dos últimos, Francisco promovió una nueva sociedad conocida como la *Compañía Universal de Nantes y Castilla, Francisco de la Presa y herederos de Vítores Ruiz* que funcionó entre 1571 y 1577 y en la que se daría entrada no solo a Andrés sino al hijo de Vítores, Pero Ruiz Envito. Pues bien, en mayo de 1569, Diego de Vitoria, vecino de Bilbao, había otorgado escritura de poder general a favor de ambos, siendo Francisco de la Presa vecino de Burgos, y Pero Ruiz vecino y regidor de Medina del Campo <sup>9</sup>, lo que muestra su confianza hacia ellos.

De la mano de Francisco de la Presa y los Ruiz (Pero y el propio Simón) Diego intervino desde los años Sesenta en el negocio de las especias. Lo hizo en el contexto de la red lisboeta que organizó Simón a raíz de las crisis que se vivieron primero en Sevilla y luego en Burgos a partir de 1568, —aunque las relaciones de Simón con Portugal fueron regulares al menos desde 1563 (Lucas Villanueva, 2002: 175)— que le condujeron a reorganizar sus negocios, dejando en un segundo plano la importación de textiles y pasando a priorizar la especulación en los cambios que le permitiría superar las dificultades del periodo 1569-1578 caracterizado por el desorden ferial y las numerosas quiebras (Casado Alonso, 2017: 150), sin abandonar no obstante el comercio, que diversificó entre otras mercancías hacia las especias. Estableció relaciones con importantes negociantes de Lisboa como los Gomes d’Elvas, Antonio y sus hijos Manuel y Luiz, que se intensificarán a raíz de la incorporación a la Monarquía hispana en 1580, logrando gran cantidad de encargos ya fuese para el tráfico de mercancías, —participando en la venta de pimienta en Bilbao y en Valencia y de palo de Brasil y añil en Castilla (Lapeyre, 2008: 47-50)— ya para los cambios.

Pues bien. Desde 1568 al menos, Diego se ocupa de numerosas tareas por cuenta de los Gomes en particular, de vez en cuando con Simón Ruiz. Alterna la venta de canela con la de sedas de Valencia en nombre de Antonio Gomes, y participa en diversos negocios asociado con Simón, Francisco de la Presa, Pero Ruiz y/o el propio lisboeta para la venta de pimienta a través de Bilbao. En 1569 el vizcaíno se hace traer por cuenta propia 2.300 ducados en varias especias desde Lisboa y, como hace con los Ruiz, Diego organiza desde Bilbao las devoluciones en dinero de las mercaderías que despacha por cuenta de los negociantes portugueses. Unos años después, Antonio Gómez D’Elvas debe ocuparse del transporte de 2,5 o 3 toneladas de pimienta desde Lisboa a Bilbao o Nantes por cuenta de Diego de Vitoria-Lecea y Simón Ruiz (Priotti, 1995: 269-270). De la amplia correspondencia que entre 1571

9. AFB, Judicial, Corregidor, Notarial JCR1101/074, [18.05.1569].

y 1578 mantuvieron los Gomes con Simón, se deduce que durante ese tiempo el vizcaíno mercadeaba con pimienta, canela, palo de Brasil, jengibre y añil con los lusitanos, en principio aliado con Francisco de la Presa y luego con Pero Ruiz, el sobrino de Simón, o con éste y los lisboetas. Sin embargo los portugueses no siempre se mostraron satisfechos en su relación con Diego. En febrero de 1575, apenas un año antes de la muerte de Francisco de la Presa, Antonio Gomes escribía a Simón quejándose de que sus cartas a Bilbao quedaban sin respuesta, de forma que debía especular con la suerte que hubieran corrido las mercancías que le había enviado:

«que la especeria que le he inbiado por mi cuenta, entiendo sera vendida y quoando restare alguna por vender me aga merced de le dar salida, por no pasar la conjunción de feria de Mayo y para lo fiar para feria de Octubre, no me verna a cuento de ninguna manera. Y ansi se informe v.m. si en Biscaya se pagara algun derecho deste que se aora pone, pues alla son libertados, que se non lo pagasen alla, hera bueno inbiar añil porque alla lo hiria conprar quien lo gasta y de todo hes bueno estar avertido. Que si la canela no se vendiere bien en Bilbao, que la gaorde»<sup>10</sup>.

Se deduce, pues, que Diego actuaba en calidad de *huésped* para los Gomes. Recibe la mercancía, la almacena, la vende y después remite el capital de la venta. Diego tenía su mercado de especias en Bilbao o en zonas más o menos próximas. En 1567-1568 el quintal de pimienta en Bilbao se vendía a 17.500 maravedís<sup>11</sup>. Tan solo en el mes de septiembre de 1569 vende a Juan de Barrenechea, vecino de Bilbao, 80.079 maravedís en pimienta y jengibre; a los también bilbaínos Pedro de Villaverde y Lope García de Isasti, 93 kg. y 112 kgs de pimienta por 44.778 maravedís y 52.368 maravedís respectivamente. Y a Miguel de Aróstegui vecino de Pamplona le cobra 35.400 maravedís por un saco de pimienta, 50 libras de jengibre y 21 libras de clavo<sup>12</sup>. En 1573 Diego vende a Juan de Bialar que actúa por cuenta de un mercader pamplonés, pimienta, clavo, jengibre y canela por valor de 412.224 maravedís. Se daba la circunstancia además de que el arrendamiento municipal de la venta de especias al por menor en Bilbao, muy bien regulado en lo relativo a precios y servicio, estaba en manos de la única hermana de Diego, Juana Pérez de Vitoria y de su esposo Martín de Belarrinaga. Este matrimonio se enfrentó repetidamente con las autoridades por vender las especias a precios más altos de lo permitido, llegando el cuñado a encarcelado en 1566<sup>13</sup>. En los años Ochenta sus enfrentamientos con

10. Carta de Antonio Gomes a Simón Ruiz, Lisboa, 02.02.1575. (Gentil da Silva, 1959: II 90).

11. AFB, Corregidor, JCR2224/357.

12. AFB, Corregidor, JCR0469/054/057/058/109.

13. AFB, Notarial, Bilbao, Juan Martínez de Fuica, NO484/0209, [16.05.1566].

la justicia fueron habituales, lo que derivó en un largo pleito ante la Chancillería de Valladolid<sup>14</sup>.

Fue también a través de Francisco de la Presa cómo Diego pasó a convertirse en factor en Bilbao de la *Compañía Diego de Gamarra y Gregorio Villamizar*, fundada por estos dos mercaderes por un período de tres años (1573-1576) con un capital social de 15.000 ducados. Su objetivo era importar mercancías de Bretaña, sin descartar las de otras provincias francesas ni las de Flandes, a embarcar en Nantes con destino a Burgos vía Bilbao, para venderlas posteriormente en Medina del Campo. Esa sociedad acogía además a otros socios: el propio Francisco de la Presa, su hijo Juan y Pero Ruiz Envito. Francisco y Pero —que ya formaban compañía entre sí<sup>15</sup>— aportaron 5.000 ducados (el 33%), los mismos que Diego de Gamarra. Por su parte Juan de la Presa invirtió 2.000 ducados, siendo 3.000 los aportados por Diego de Villamizar. Los beneficios se repartirán «sueldo a libra» según el porcentaje de la inversión de cada socio. Esta Compañía, asentada tanto sobre pilares familiares como comerciales, dispondría de factores en Nantes, Ruán y en Bilbao, donde por designación expresa de Francisco lo sería Diego de Vitoria-Lecea, a cambio de un «salario, trabajo y encomienda» que el propio De la Presa decidiera (Uriarte Melo, 2008: 127). Estos datos tienden a confirmar que para entonces ambos mantenían una compañía entre sí, de la que no sabemos sino que Francisco había puesto en ella 7.500.000 maravedís (20.000 ducados) y que se mantenía en pie a su muerte según consta en la «Relación de la hacienda que dejaron los Presa» (Basas, 1955: 482).

Finalmente, Francisco hizo partícipe a Diego de la aventura económica que le ilusionó en el último tramo de su vida. Un negocio editorial instalado en Burgos dedicado a la impresión de breviarios, sustentado en el asiento de los libros eclesiásticos establecido con el procurador de El Escorial, que tenía por gracia de Felipe II el monopolio del «Nuevo Rezado», es decir, el beneficio exclusivo de la venta de los nuevos libros litúrgicos impuestos por Trento, y cuyo destino sería no sólo el mercado castellano sino también el americano. Con anterioridad, hacia 1575, Francisco se había venido ocupando de efectuar encargos de papel liquidados en Lyon por Andrés Ruiz (Lapeyre, 2008: 518-519), para un negocio similar de impresión de libros litúrgicos en Nantes en el que participaba el impresor Mathias Marest, un francés de Laval según unos y judío flamenco de Amberes para otros, que ya había trabajado en Salamanca y en París (Ronco, 1997: 359-360; Sanz Ormazábal, 1998: 217-222). Pero en ese mismo año, decidió dejar de ser un simple importador

14. ARChV, Registro de Ejecutorias, Caja 1468,59, [02.05.1582] y Caja 1729,80, [12.12.1592]. Agradezco estos datos a Agurtzane Paz.

15. Es posible que sea esta la compañía que, según Basas, tenía Francisco de la Presa, en la cual había invertido 20.000 ducados y en la que participaba Diego de Vitoria-Lecea, aunque no aporta más datos al respecto. (Basas, 1955: 358).

de papel para convertirse él mismo en impresor, ante la inquietud de Andrés Ruiz que lo veía como un oficio nuevo del que nunca había tenido buen concepto. Aún así consiguió convencer no sólo a Andrés, sino al propio Simón, poco dado a este tipo de aventuras no estrictamente comerciales. Y menos tratándose del papel. Después de todo, Simón participaría con una tercera parte en el negocio, mientras el resto iría a cargo de Andrés Ruiz y de la *Compañía de Francisco de la Presa y Herederos de Vitores Ruiz*.

Francisco estaba convencido de las ganancias, pensando en producir entre 12.000 o 13.000 volúmenes anuales con un beneficio neto de más del 13%. El maestro impresor elegido sería el propio Mathias Marest quien traería consigo desde Francia tanto las prensas como a los oficiales, —treinta en total que llegarían con sus familias— y los materiales precisos para la impresión. Todo ello gestionado por Andrés Ruiz lo mismo que el envío del papel a través del puerto de Bilbao —aquí entraba Diego de Vitoria-Lecea aunque también algún Del Barco—. La imprenta debía comenzar a funcionar el día de San Juan de 1575 en la casa del mercader Diego de Gamarra, su socio por aquel entonces como hemos visto. Marest tardó en llegar y cuando en mayo por fin desembarcó en Bilbao fue arrestado. En realidad fue cosa de la Inquisición, siempre pendiente de que los forasteros no trajesen consigo las ideas luteranas. Aclarado el percance, prensas e impresores alcanzaron Burgos para satisfacción de un entusiasta Francisco de la Presa, quien escribiría a Simón Ruiz: «Vuestra merced crea que ni en toda Francia ni en toda España hay imprenta con el aparejo desta».

Pero De la Presa murió el 31 de mayo de 1576 de forma imprevista, a los 51 años y sin haber hecho testamento ni arreglar las cuentas. El negocio pasó a su viuda, Catalina de Flores y a su hijo Juan, por entonces en Italia, de donde regresó a hacerse cargo de la imprenta. Los Ruiz se fueron retirando poco a poco de la empresa y las deudas no tardaron en llegar. En noviembre de ese mismo año Simón escribía a los Bonvisis lyoneses rechazando una deuda asentada a su nombre que ascendía a unos 5.045 ducados y que él atribuye por entero a la señora Flores (Lucas Villanueva, 2009: 132). En 1577 ésta y su hijo se asociaron con Antonio de Ayala, que «heredó» un tercio del negocio aportando 1.500 ducados. Invirtieron en nueva maquinaria y en papel y hasta cambiaron de impresor, nombrando a Martín de Vitoria que se mantuvo al frente de la imprenta hasta la quiebra. Por su parte, las malas relaciones de Juan de la Presa con Pero Ruiz, condujeron a la liquidación a finales de 1577 de la Compañía que había fundado Francisco<sup>16</sup>. Juan de la Presa intentó entonces renegociar el asiento con el procurador del Escorial, pero en 1579 la quiebra se hizo

16. Entre la muerte de Francisco de la Presa en 1576 y la disolución de la empresa a finales de 1577, La *Compañía de Francisco de la Presa y Herederos de Vitores Ruiz* fue conocida como *Compañía de Pero Ruiz y Herederos de Francisco de la Presa y Vitores Ruiz*.

inevitable. Por el pleito incoado por sus acreedores sabemos que solo las deudas del rey contraídas con su padre Francisco y él mismo, ascendían a más de 5.800.000 maravedís por los libros litúrgicos entregados. Y, sin contar el papel depositado en Burgos, solamente el que se almacenaba en la casa de Diego de Vitoria-Lecea en Bilbao se valoraba en 3.750.000 maravedís lo que supondría entre unas 300 ó 400 balas según el tamaño (Basas, 1955: 360).

En algunos círculos se acusó de la quiebra al mal hacer de Marest, de quien se decía que era un impresor mediocre además de lento. De hecho, antes de morir, el propio Francisco de la Presa transmitía en su correspondencia con sus parientes de Medina una muy mala opinión sobre su hacer. Y un tiempo después, desde el monasterio del Escorial se comentaba que algunos devocionarios les llegaban defec-tuosos, *porque el bellaco de Matías Marés quando labraba, herraba*» (Rodríguez Pelaz, 1995/1997: 169). Claro que a Marest le persiguieron siempre las dudas sobre su fe religiosa, lo cual pudo abonar subjetivamente su mala fama como impresor. Sea como fuere, al morir De la Presa abandonó Burgos camino de Bilbao, donde permanecería durante diez problemáticos años ejerciendo como impresor oficial del Señorío, el primero que hubo en Vizcaya. Pero tuvo que abandonarlo en 1587, en dirección a Logroño y después de Pamplona, denunciado por las autoridades eclesiásticas por no «dar noticias ciertas sobre su origen de cristiano viejo» y por omitir una cláusula referente a la limpieza de sangre como criterio de vecindad en la edición de las Ordenanzas Municipales de Bilbao. Previamente, en 1581, le habían sido confiscadas todas sus herramientas, libros, aparejos, moldes y demás bienes, que quedaron al recaudo de Juan de Madariaga, entonces regidor de Bilbao. Diego de Vitoria-Lecea se hallaba entre sus acreedores y había interpuesto un pleito contra el impresor junto a otros importadores de papel, que accedieron a suspender temporalmente cuando la esposa de Marest, Águeda Álvarez de Ledesma, consiguió cobrar cerca de 89.000 maravedís de una dote por la que había tenido que litigar<sup>17</sup>.

### 3. DIEGO Y SIMÓN Y PERO RUIZ: DEL COMERCIO A LAS FINANZAS

En los siete años que transcurrieron entre la muerte de su amigo Francisco (1576) y la suya propia (1583), Diego vio cómo desaparecían otros componentes de la red mercantil en la que se había desenvuelto toda su vida. En 1580 murió Andrés Ruiz,

17. AFB. Corregidor, JCR1625/091, JCR1625/085, JCR1625/093, [septiembre de 1581]. El 15 de octubre de 1588, viviendo ya Marés en Logroño, Madariaga daba poder a Andrés II, Simón Ruiz y a Pedro de Anguiano, vecinos de Nantes, para cobrar de los bienes de Marest 159.991 maravedis «procedentes de escrituras públicas» que éste les debía. Y no sólo eso, al día siguiente, el regidor bilbaíno como principal y Martín de Belarro como su fiador, se obligaban a abonar a los Ruiz esa cantidad en caso de que Matías de Marest muriese o no los pagase. AFB, Corregidor, JCR0636/071 y JCR0636/075, [15 y 16.10.1588 respectivamente].

y Pero Ruiz y Juan de la Presa lo hicieron en 1581 y 1582 respectivamente. Mientras fue posible, se mantuvo ligado a estos últimos y reforzó sus vínculos con Simón. En el caso de Juan fue más por las deudas derivadas del fallido negocio editorial que por otra cosa, puesto que no parece que Vitoria-Lecea participara en el desastroso negocio de las lanas en el que De la Presa se embarcó junto con Diego de Gamarra, como hicieron algunos fabricantes de papel franceses (Diago Hernando, 2012: 35-66). Un negocio con el que finalmente dilapidó la fortuna paterna y dio con sus huesos en la cárcel llegando casi al borde del suicidio. Sin embargo, los negocios de Diego de Vitoria con Pero Ruiz fueron regulares, una vez que este sobrino de Simón, de vida azarosa y siempre proclive al endeudamiento como reconoció el propio Diego, —en 1575 sus deudas ascendían ya a un millón de maravedís (Lucas Villanueva, 2009: 101-103)— logró encauzar sus negocios. En 1577, muerto su padre y tras enfrentarse con Juan de la Presa, liquidó la compañía conocida desde el fallecimiento de aquel como *Compañía de Pero Ruiz y Herederos de Francisco de la Presa y Vítores Ruiz*<sup>18</sup>, recibiendo buenos dineros que orientó hacia la importación de textiles desde Nantes, especias desde Portugal y la negociación de activos financieros, en los que contará con Diego de Vitoria, no ya como simple *huésped* sino incluso como socio.

En esta etapa continuaron en el trato de las especias con los Gomes d'Elvas, y más adelante en el de los asientos a la Corona y sus correspondientes «sacas de dinero», por los que también se inclinó el propio Simón Ruiz. La tensión volvió a presidir su relación con aquellos. Tanto Antonio Gomes como sus hijos preferían tratar directamente con el medinense, al que elevaron numerosas quejas sobre el comportamiento de los que ahora aparecían como socios entre sí (Pero, residente en Medina del Campo, y Diego de Vitoria en Bilbao). Veinte días después de morir Francisco de la Presa, Antonio Gomes escribía a Simón acerca de ciertos dineros que se le debían en Vizcaya, y de la mala gestión que del asunto estaban llevando Pero y Diego de quien sospechaba debía tenerlos ya en su poder,

que el señor Francisco de la Presa que aya gloria estava mas en ello que dicho Vitoria y con el tenia yo la cuenta y segun entiendo, no lo esta tanto el señor Pero Roiz porque le escrevi sobre ello pensando también en ello por ser coza de su compañía —que en esto la tienen con Diego de Vitoria, y por su orden se hizo— y me responde que entiende no hes cobrado, que los deudores deven estar aun presos, que heso deve ser quoanto a lo que no pagaron en la feria pasada que v.m. me aviso que estava el deudor prezo y que no se aventurava mas que tiempo<sup>19</sup>.

18. Pero Ruiz recibirá como liquidación en concepto de ganancias 6.342.455 maravedís, a los que añadiría más de 3.000.000 en el reparto de la herencia paterna. (Basas, 1961: 766).

19. Carta de Antonio Gomes a Simón Ruiz, Lisboa, 10.06.1577. (Gentil da Silva, 1959:174).

El portugués, siempre agobiado por la falta de numerario, requería la intermediación de Simón para que de buenas maneras le pidiera el dinero cobrado, disculpándose por cargar las tintas contra su sobrino. Con todo, durante el otoño-invierno de 1576, sobrevuela un negocio de compraventa de pimienta entre el portugués, Simón, Pero Ruiz y Diego de Vitoria. Negocio salpicado de contratiempos lo que intensificó la tensión entre los socios, particularmente entre estos dos últimos y los lisboetas. A decir de Antonio Gomes, el primero de los problemas era la escasez de materia prima a causa de los especuladores<sup>20</sup>. Por otro lado, no puede ocultar cierta desconfianza hacia Diego, a quien no quiere enviar pimienta sin su aviso y de quien recela sobre si participará o no en el negocio. Finalmente el portugués decide enviar unos 100 quintales de pimienta a Vizcaya, menos de la prevista. En el cargamento correspondería a Simón la  $\frac{1}{4}$  parte y a Gomes y Diego los  $\frac{3}{4}$  restantes. Dispuesta la pimienta para el mes de septiembre, un mes y medio después Gomes confiesa no haber encontrado un navío para dirigirla a Bilbao, lo que podría obligarle a venderla si no conseguía embarcarla antes de diciembre y, aún así, cuando hallase navío no podía garantizar que la pimienta fuese de la misma calidad ni al mismo precio. En compensación, ofrecía un reparto más ajustado del cargamento, la  $\frac{1}{2}$  por cuenta de Pero Ruiz y Diego de Vitoria,  $\frac{1}{4}$  para Simón y el  $\frac{1}{4}$  restante para sí y su hijo pues «aunque para nos hes muy poco el quarto, yo no quiero sino dar contento a vs.ms.»<sup>21</sup>. Con todo, la demora suscitó las quejas de Pero y Diego, quien incluso escribió repetidas cartas acusando a los portugueses por su escasa diligencia<sup>22</sup>. En el cruce de misivas, por fin pudo disponerse de una nao, la *San Nicolás*, de 250 toneladas, en la que saldrá la pimienta para Bilbao, por un valor de 1.097.131 reais<sup>23</sup>.

El cargamento se echó a la mar en la primera semana de diciembre<sup>24</sup>. Con la carga iban tres consignas: dado su alto tonelaje la nave no podría entrar en Bilbao, luego la descarga debía hacerse en otro puerto a cuatro o cinco leguas comprometiéndose el

20. «se avia vendido toda la pimienta gruesa que los contratadores tenían, que serán 4.000 quintales a 36 cruzados en cosa de cinco meses [...] y que los que la compran, quando muy barata le den será con más de 2 cruzados de ganancia que bien se merece. Y para lo que balío hes cara, pero para lo que bale en toda parte hes muy barata». Carta de Antonio Gomes a Simón Ruiz, Lisboa, 09.09.1576. (Gentil da Silva, 1959: 198).

21. Carta de Antonio Gomes a Simón Ruiz, Lisboa, 08.11.1576. (Gentil da Silva, 1959: 234).

22. A comienzos de 1577, el que escribía airado a Simón era Manuel Gomes, el mayor de los hijos de Antonio: «Y a nenguno azia tanto dahno como a nosotros, porque, en quanto no la cargamos, no le pidimos dinero y también por no dar pior salida a la parte que nos toca y no se como el señor Diego de Bitoria y el señor Pero Roiz no consideran esto. Elha ha partido como se a v.m. ha abizado, prega a Dios aya lhegado con bien». Carta de Manuel Gomes a Simón Ruiz, Lisboa, 16.01.1577. (Gentil da Silva, 1959: 245-247).

23. Carta de Manuel Gomes a Simón Ruiz, Lisboa, 26.11.1576. (Gentil da Silva, 1959: 236-237).

24. Carta de Antonio Gomes a Simón Ruiz, Lisboa, 15.12.1576. (Gentil da Silva, 1959:238)

maestre a llevarla en barcas hasta la villa<sup>25</sup>; Se confiaba en que el seguro que ascendía a 2.000 cruzados se hubiese tramitado en Bilbao «como se ha avizado a V.M», lo cual se explica por las malas experiencias que los Gomes d'Elvas venían sufriendo desde los años anteriores con los aseguradores burgaleses, que se mostraban muy desconfiados hacia los asegurados y demoraban en exceso el pago de las indemnizaciones. Tanto es así, que Manuel Gomes d'Elvas ya había pedido a Simón no volver a asegurar en Burgos «que allí exigen el pago de la prima antes de satisfacer las cuentas» (Lucas Villanueva, 2009: 216 y 213-221). La última consigna de los lisboetas incidía en que no se dejara de vender la pimienta, cuya calidad era tan buena como la que se enviaba a Nantes o a Alicante, y que se había de pagar en Bilbao el 15 de enero». Sin embargo, en el mes de marzo Antonio Gomes se felicitaba de que la pimienta que había enviado a Valencia hubiese sido totalmente vendida, pero se lamentaba de que no ocurriera lo mismo con la de Vizcaya. Diego era partidario de enviar la sobrante a Nantes, a lo que Gomes se oponía porque «sale más a cuenta enviarla directamente desde Lisboa». Prefiere rebajar el precio y en caso de que ni aún así saliera «la dexa estar que su buena ora le berna»<sup>26</sup>.

Sin abandonar el comercio, en los últimos años de su vida Diego de Vitoria-Lecea, emprendió un viraje hacia las finanzas, como otros de la red, en particular el propio Simón Ruiz. Desde las pérdidas sufridas durante las crisis sevillana y burgalesa, Simón había ido inclinándose hacia los negocios financieros pretendiendo convertirse en asentista de la Corona, cosa que se le resistió durante un tiempo por la dificultad de doblegar al «capitalismo genovés». En 1576, sin embargo, un año después de la segunda bancarrota de la Hacienda española y la consiguiente suspensión de pagos en las ferias de Medina del Campo, con ayuda de los Bonvisi de Amberes y los portugueses —entre otros los Gomes d'Elvas— se convirtió en asentista de Felipe II, participando de hecho en la contratación activa de asientos durante los doce años siguientes (Álvarez Nogal, 2017: 202). Desde entonces, también Diego se interesó por los asientos, préstamos a un plazo y a cambio de un interés —más elevado que el precio oficial del cambio—, tan ventajosos para la Corona que pronto le fueron indispensables para financiar la guerra de Flandes y mantener la Monarquía. Así, para el año 1582 la partida de asientos y cambios era casi del 50% del cargo de la Tesorería General (Carlos Morales, 2008: 233). Por su parte, para los hombres de negocios el beneficio como asentistas no estaba tanto en las tasas de interés cuanto en los cambios (había que verificar el préstamo normalmente en plazas extranjeras),

25. Carta de Antonio Gomes a Simón Ruiz, Lisboa, 03.12.1576. (Gentil da Silva, 1959: 237-238).

26. Diego de Vitoria, recibía además ciertos encargos por parte de los Gomes. En esa misma carta Antonio encarga a Diego de Vitoria localizar a un vecino de Bilbao, Lope de Alday, que debe a su hijo más de 200.000 maravedís por palo de Brasil. Carta de Antonio Gomez d'Elvas a Diego de Vitoria-Lecea, Lisboa 01.03.1577. (Gentil da Silva, 1959:272-273).

y en las denominadas *licencias de saca* o autorizaciones para la exportación de numerario, siempre escaso en Europa (Lucas Villanueva, 2001:194), exentas de tasas y de impuestos y que, por lo general, solía ser por la mitad del montante prestado y que — en caso de revender esta licencia — podría suponer entre un 2 y un 4% más<sup>27</sup>. Además, en los asientos el banquero no sólo facilitaba crédito, sino que también ponía en juego su propia reputación ante el resto de los hombres de negocios e inversores.

Algunos datos indican que en octubre de 1576 invirtió la importante cantidad de 20.000 escudos en un asiento realizado en los Países Bajos (Priotti, 1994: 228). No sabemos en qué modo y condiciones, ni siquiera de qué asiento se trató ya que por fechas las posibilidades podrían ser varias<sup>28</sup>. Con todo, en un principio este tipo de contratos no le inspiraba demasiada confianza: «yo no quería tanta entrada con la Corte por la experiencia que beo de los que an negociado, sino andar mi pata llana», escribe Diego a Simón Ruiz en noviembre de 1577. Sin embargo para entonces, desde el mes de octubre, ambos están comprometidos en un asiento de 16.000 escudos cuyos titulares eran el vizcaíno Diego de Echávarri y el montañés Andrés de la Maza, (socios en Amberes y que solían trabajar para Simón) que por entonces se situaban ya entre las principales firmas de esa localidad financiadoras de la Corona (Priotti, 2002: 45). Y en junio de 1580 parece haber cambiado tanto de opinión que pide a Simón que le haga partícipe en cualquier negocio con la Corte (Priotti, 1994: 228). Es más, en el transcurso de esos cuatro años, Vitoria-Lecea habría participado en varios negocios similares, en general de la mano de Pero Ruiz, que en aquellos tiempos previos a su prematura muerte, también optó por invertir sus dineros en préstamos a la Corona. Así, en noviembre de 1577 Diego invirtió 5.333 escudos en un asiento de 16.000 escudos a 485 maravedís, negociado por Pero Ruiz tomado por Juan de Austria, a pagar en París por el propio Pero Ruiz Envito (Vázquez de Prada, 1971, I: 333). Al año siguiente, lo invertido por Diego ascendió a 4.166 escudos en otro asiento de 25.000 escudos a 470 maravedís, negociado por Andrés Ruiz el mozo y tomado por don Juan de Austria a pagar en París siendo pagadores en destino Pero Ruiz Envito y Andrés Ruiz el mozo (Lapeyre, 1953: 34-35). Mientras tanto, en 1579-80, Diego invertirá 9.000 escudos en contratos firmados por Pero Ruiz y el luqués asentado en Lyon Tommaso Balbani (Priotti, 1994: 228). Por último, Diego

27. Ramos González, F., Documentos del Archivo Simón Ruiz. «Asiento» de Simón Ruiz con Felipe II (noviembre de 1579). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com); «Cuentas y asientos hechos por los Ruiz con Felipe II, Juan de Austria y Alejandro Farnesio, 1576-1580». Madrid, París y Flandes. Documentos del Archivo de Simón Ruiz. CC, C220,190.

28. Tal vez el firmado por Simón Ruiz el 30 de setiembre de ese año en Madrid de 45.000 escudos a pagar en Amberes por Álvarez Caldera, Denis, Ximenes y Nunes, Bonvisi. (Lapeyre, 1953: 34-35). O el que Pero Ruiz negoció con el mismo Álvarez Caldera, de 20.000 escudos a pagar en París, en el que también intervendrán los Gomes d'Elvas. (Lucas Villanueva, 2001: 197).

participó en un nuevo asiento negociado por Pero Ruiz en Madrid el 7 de julio de 1579 y tomado por Felipe II, de 100.000 escudos a 462 maravedís a pagar en Lyon por Bonvisi y Cía (Basas, 1961: 766; Lapeyre, 1953: 34-35), si bien no conocemos a cuanto ascendió su inversión.

Especialmente valiosas eran las licencias de exportación en moneda real que el monarca consentía a cambio de los préstamos. Era este un camino que Diego de Vitoria-Lecea había transitado desde el escalón más bajo, ya que junto a Bartolomé del Barco, en calidad de encomenderos de Simón Ruiz, habían enviado desde los años Sesenta importantes cantidades de dinero a Nantes, a Brujas, a Amberes o a Inglaterra. De hecho, este tipo de negocios conoció en Bilbao un inusitado movimiento, unas veces con las correspondientes licencias a cuenta de negociantes castellanos o de la misma Corona y otras vía contrabando<sup>29</sup>. Y cuando Diego se dedicó directamente a los asientos, él mismo se convirtió en beneficiario de las licencias de saca. Sabemos que en el encabezado por Echávarri y De la Maza, por ejemplo, el rey autorizó una exportación de 11.640.000 maravedís. (Priotti, 1996: 29), si bien no sabemos lo que pudo percibir Diego. Sin embargo, en los últimos años de su vida, el vizcaíno recibió de Pero Ruiz varias licencias de exportación: en 1579 una de 3.750.000 y otra de 2.400.000 maravedís. En 1580 serán dos licencias más que sumaban un total de 15.330.000 de maravedís, compradas por el propio Diego a 2 ¼% y en que participa por 10.861.122 maravedís, es decir, más de dos tercios, alcanzando la parte de Simón Ruiz 1.064.200 maravedís, la de Antonio de Jugo 3.000.000 y 408.000 maravedís la de Pero Ruiz (Priotti, 1995: 270). De hecho, al morir en 1583, en la relación de lo que se le adeuda, aparecen 27.750 maravedís por «cuenta de licencias de su Majestad de saca de dinero para fuera de estos reinos» y otra licencia de saca por valor de 1.800.000 maravedís.

#### 4. LA MUERTE DE DIEGO Y EL DEVENIR DEL NEGOCIO FAMILIAR

En efecto, la muerte le llegó a Diego de Vitoria en Valladolid el 28 de agosto de 1583. Había testado tres días antes, dejando patente su voluntad de ser enterrado

29. En abril de 1569 Diego de Vitoria y Bartolomé del Barco negociaron con el corregidor de Vizcaya una licencia suplementaria a la autorización real, y con el preboste mayor el contenido, cierre y sellado de las bolsas de monedas. El propio Bartolomé expide autorizaciones y las normas de seguridad que se han de seguir en el traslado por mar, a las que se añaden salvoconductos del corregidor por si el preboste de Portugaleta pusiera problemas. De hecho, se prevé una comisión para él (Priotti, 1994: 85-86). Los dineros serían cargados en Bilbao con destino a Nantes en el barco llamado La Juana. Al año siguiente Diego asegura con Simón Ruiz otros dineros en escudos y reales con licencia en el barco «Jacques» de Bilbao a Nantes. (Casado Alonso, 2021: 134 y 212).

en la iglesia de San Pedro de aquella ciudad castellana, hasta ser trasladado posteriormente al convento de San Francisco en Abando donde su familia disponía de varias sepulturas. El óbito ponía fin a una fructífera carrera mercantil y financiera que se había prolongado por más de treinta años. Años de bonanza desde luego, en los que asomaron sin embargo síntomas de crisis en el eje Castilla-Flandes e importantes cambios en el control del comercio internacional. En adelante, todo quedó en manos de la familia, en particular en las de su mujer María Ortiz de Anuncibay, la hija de Martín Sáez de Anuncibay, con la que se había desposado en 1560. Sin duda su matrimonio había supuesto un espaldarazo en la carrera mercantil de Diego. Su suegro, muy cercano a los Ruiz y a los De la Presa como se ha dicho, destacó también como *huésped* en Bilbao de los burgaleses Salamanca, tanto en la compañía de Francisco y Alonso, como en la de García y su primo Miguel de Salamanca Polanco, conocida en el ámbito familiar como la *de Ruán* (Casado Alonso, 2003: 25 y 2013: 363-364) dedicada a la exportación de lanas a Flandes, en parte para reexpedirla a aquella localidad francesa. Otro de sus parientes, Juan de Anuncibay, era factor en Nantes, donde se las entendía con Andrés Ruiz. El padre de Mari vivió los años dorados de la compañía, antes de que la bancarrota de 1571 diese al traste con el negocio de su más conocido exponente entonces, Jerónimo de Salamanca, víctima de los problemas hacendísticos del rey, sus impagos y la competencia de los genoveses (Casado Alonso, 2013: 364-365). Martín importaba además tejidos de Londres, Flandes, Ruan y Nantes, cera, cobre, pescado, pastel, etc. (Uriarte Melo, 2006: 29-49). A mediados de siglo, su volumen de facturación alcanzaba una media de 8.068.046 maravedís anuales, lo que le situaba a la cabeza de los comerciantes bilbaínos (la media era de 3.500.000 de maravedís anuales), aunque en comparación con los castellanos fuera más bien modesto (Bilbao y Lanza, 2009: 125-126).

En todo caso, el desposorio de Mari y Diego reforzó los lazos entre sus familias, que ya venían de antaño. La novia aportó una dote de 1.200 ducados de oro, más arreo, atavíos y ajuar, a pagar de una vez en la feria de Medina del Campo de mayo de 1561. Diego, por su parte, añadiría otros 6.000 ducados, además de bienes muebles y raíces, y un interesante capital relacional, sin duda a la altura del que aportaba Mari por los contactos mercantiles de su familia paterna. Desde el primer momento el matrimonio se ocupó de invertir en el mercado inmobiliario, —tanto en Bilbao como en la anteiglesia de Abando de donde procedían—, y en bienes raíces, así como de acaparar plata y joyas<sup>30</sup>, e invertir fuertes sumas en préstamos,

30. En 1583 el matrimonio poseía cinco cadenas de oro mayores y menores y en una de ellas un crucifijo pequeño de oro; Un anillo con un diamante tallado; Dos rosarios de plata el uno dorado y el otro blanco; Unas cuentas pequeñas de coral con extremos de oro; Treinta y seis botones de oro de diferentes suertes; Una cinta de mujer de terciopelo carmesí con sus

ya fueran censos, ya fianzas, unas veces a familiares, a paisanos y, desde luego, a sus socios en las redes mercantiles y financieras en las que se movieron, incluyendo a los hermanos Ruiz. Fue así cómo Diego y su esposa llegarían a estar «*en posesion de ricos*», tal y como reza en su testamento. Tampoco se desentendió Diego de abonar su carrera política, alcanzando los más importantes cargos en el Consulado y en el Regimiento bilbaíno, cuando hacerlo resultaba clave para afrontar los muchos avatares por los que estaba atravesando ya el espacio atlántico<sup>31</sup>. Y la social, ya que llegó a ser el mayordomo rector de la fábrica de la iglesia de Nuestra Señora de Begoña, aquella que tanto contribuyeron a levantar con sus dineros los grandes mercaderes de Bilbao desde la primera década del siglo XVI. De ese modo, supo granjearse el respeto de la comunidad bilbaína, que solía designarle como mediador, tanto en causas públicas como particulares.

Durante todos aquellos años el matrimonio había logrado llevar una vida acomodada. Residieron en la torre llamada del Arenal, en la calle de San Miguel de Bilbao, que habían comprado a un vecino de Vitoria, Sancho García del Barco, y que ellos mismos reformaron. Poco a poco llegarían los hijos, cuatro en total, de los cuales solo el tercero, Antonio, fue varón. Siendo aún muy joven, el muchacho fue enviado a la casa de Andrés Ruiz en Nantes, cuando éste era ya un personaje totalmente encumbrado gracias a sus negocios y oficios seguros y honorables como administrador de los hospicios, arrendador de impuestos, administrador de aduanas, peajes y derechos del Tribunal del Parlamento, y encargado por los banqueros Bonvisi del cobro de algunas rentas reales. Todo un personaje, a modo de «cónsul de España» en Nantes, sin título oficial que lo avalara pero disfrutando de los honores que una posición como esta conllevaba; Un personaje que conocía e intercambiaba favores con hombres célebres y poderosos, y recibía en su casa a los mismísimos reyes de Francia (Galli, 2015: 320).

Antonio de Vitoria-Lecea residirá allí a fin de formarse en el mundo de los negocios para convertirse en un digno sustituto de su progenitor. Era uno de los mecanismos a través de los cuales los «patronos» solían agradecer sus servicios a sus fieles «huéspedes» y además no debían faltarle condiciones, o al menos así se lo haría saber el comerciante Felipe de Areizaga a Simón Ruiz a quien escribió que «*aunque mozo, tiene talento*». Sin embargo, su carrera mercantil no fue demasiado larga. Pronto mostró predisposición a vivir de las rentas, los patronatos, los títulos, la política y la administración local y provincial. Después de todo, a raíz de su primer

---

asientos un cabos de plata dorados; Una sortija de oro engarzado en ella un diamante. Archivo Familiar de los Vitoria-Lecea (Lanzagorta, 2013: 71).

31. Diego fue alcalde de Bilbao en 1566, 1570 y 1576. En 1573 fue regidor. En el Consulado bilbaíno fue diputado en 1569 y 1575 y fiel en 1572 y 1578.

matrimonio en 1592, en su persona acabaron confluyendo varios mayorazgos, que se unieron al que habían diseñado para él sus progenitores. Además, su temprana muerte, en enero de 1614 cuando apenas contaba con 49 años, llegó en una coyuntura comercial que ya no era ni mucho menos la de antaño, y hasta la propia red mercantil de los Ruiz se había comenzado a diluir a causa de las bancarrotas una vez fallecido Simón en marzo de 1597.

Su madre sin embargo, ejerció como una verdadera mujer de negocios durante más de treinta años, hasta su muerte en 1618, conservando el vínculo con los medinenses aunque ya no le tocara vivir aquellos momentos álgidos del comercio castellano en Europa que había conocido su difunto esposo. Nada más enviudar, su primera prioridad —junto con la fundación del mayorazgo— fue poner en orden el negocio y gestionar los muchos valores que su marido tenía pendientes de cobro. Entre la relación de sus bienes aparece una lista de quince sujetos e instituciones que debían a Diego casi 19.300 ducados, ya por préstamos, ya por fianzas, por liquidación de cuentas, etc. Entre ellos, algunos parientes, comerciantes, y sobre todo Simón Ruiz, que le debía por sí solo el 60 % de aquella cantidad. Sin olvidar lo que no se había cobrado en forma de *licencias de saca*. A juzgar por el alto volumen de capital del que llegó a disponer, y que con el tiempo invertiría en préstamos, cabe suponer que Mari logró dar salida a todos estos asuntos. En todo caso, hay fuentes que indican que sí lo hizo respecto a otros de la misma naturaleza. Porque las deudas eran más. Pasado un tiempo, entre 1587 y 1590 reclamó a los herederos de Ochoa Sáez de Lanier, el factor de los De la Presa, 70.730 maravedís que su marido le había dado de fianza. Logró cobrárselos a través de la ejecución de sus bienes, lo que un tiempo después le traería un pleito con su nieta y heredera, Isabela de Lanier, que trataba de salvar de aquella ejecución un cofre de oro y plata que, alegaba, no procedía de la herencia de su abuelo<sup>32</sup>. Claro que, a la par, Mari tuvo que afrontar también algunas reclamaciones sobre su esposo. En 1589 una hija del constructor de barcos Pedro de Arbieta, le reclamaba en los tribunales por una nao valorada en más de 2.000 ducados que en su testamento su padre había mandado vender para repartir el dinero en su herencia, y que Diego de Vitoria, que había sido curador de la muchacha, se negó a cumplir dejando que la nao siguiera navegando sin asegurar hasta acabar en manos de los corsarios<sup>33</sup>.

32. ARChV, Juzgado Mayor de Vizcaya. Pleitos Civiles. 01.C.4718, nº 3; Reales Ejecutorias. Caja 1670,39, [22.05.1590].

33. ARChV, Registro de Ejecutorias. Caja 1651,63, [02.10.1589].

## DEUDORES A LA MUERTE DE DIEGO DE VITORIA-LECEA

MARAVEDÍS	DEUDORES y CONCEPTO
94.770	Los bienes y herederos de Juan Ochoa de Anuncibay, difunto
97.681	Los bienes y herederos de Juan de Berrio, difunto, por otros tantos que Diego le dio en una fianza que hizo por él.
40.600	Doña Juana Sáenz de Líbano, viuda, mujer de Martín de Rigoitia, difunto, y Diego de Arana su yerno por otros tantos que Diego les prestó al contado.
48.386	Juan de Larrea platero, difunto, y sus bienes, y Pedro Sáenz Negrete su fiador
5.924	Los bienes y herencia de Pedro del Plano, difunto, de resto de dineros que por él pagó Diego.
12.993	J. Barros por sí y por Juan de Peñalosa, su hermano.
18.700	Juan de Arangoiti, de la anteiglesia de Lezama por obligación de plazo pasado
4.300.000	Simón Ruiz por 10.000 escudos del sol que en su poder puso Diego de Vitoria para resguardo de la fianza que hizo en el pleito que pende en la Chancillería de Valladolid
7.194	Felipe de la Sierra, bilbaíno vecino de Burgos, del resto de cuenta.
25.750	La cuenta de licencias de su Majestad de saca de dinero para fuera de estos reinos
1.800.000	Una licencia de saca de 1.800.000 maravedís
29.020	Las monjas del Monasterio de Nuestra Señora de Rivas de resto de cuenta
1.700	Martín de Gorostiola vecino de Bilbao por otros tantos que Diego le prestó en Valladolid.
101.894	Rodrigo de Gallarza vecino de Bilbao por fianza hecha por él
600.800	El licenciado Flores, teniente general que fue del Señorío por otros tantos que Diego le prestó en Valladolid
48.567	Hernando de Azuza de la ciudad de Toledo de resto de cuenta y plazo pasado
7.233.979 (19.290 ducados)	

Datos. Archivo Familiar de los Vitoria-Lecea. (Lanzagorta, 2013: 71-73).

Como se puede apreciar, tenía pendientes más de 1.825.000 maravedís de licencias de saca de moneda, seguramente a cambio de alguno de los asientos en los que había participado o de las que el propio Diego había comprado en 1580. Pero Simón Ruiz por sí solo le debía 4.300.000 maravedís, por 10.000 escudos que el vizcaíno puso en su poder como resguardo de la fianza que hizo en un pleito pendiente en la Chancillería de Valladolid, tal vez a raíz de la muerte violenta de su sobrino

Pero Ruiz a comienzos de abril de 1581<sup>34</sup>. Mientras, el licenciado Flores, teniente general que fue del Señorío, le debía 600.800 maravedís (algo más del 8 % del total) que Diego le prestó en Valladolid cuando en 1582 éste tuvo que afrontar un pleito interpuesto por el concejo de Guernica «*sobre honores y otras cosas*» y que Flores acabó ganando<sup>35</sup>. Finalmente Juan de Peñalosa, administrador de los diezmos de la mar entre 1561 y 1579 (Lapeyre, 1981: 108) le adeudaba casi 13.000 maravedís.

Tampoco faltaron familiares entre quienes debían a Diego: Juan Ochoa de Anuncibay, el tío de su mujer Mari, o Juana Sáez de Líbano, la abuela de la que más adelante sería esposa de su hijo Antonio de Vitoria-Lecea. Otros habían trabajado a su servicio, como los Berrio en Medina del Campo, cobrando deudas y otorgando cartas de pago en su nombre; o Pedro de Plano, procurador y solicitador en la Audiencia del Corregimiento y Chancillería de Valladolid, representante en los litigios de hombres de negocios bilbaínos a título particular, o de las altas instancias del Consulado (Brumont y Priotti, 2014:139-369); o Felipe de la Sierra, de Burgos aunque asentado en Laredo, con quien Diego solía contratar seguros<sup>36</sup>; o Juan de Larrea, cerero de profesión como buena parte de sus familiares, también vendedores de pastel y plateros; o tratantes de acero como Martín de Gorostiola, vecino de Abando y Rodrigo de Gallarza, relacionado con los Lanier, que trataba además con lencería y muy conocido por traducir contratos del francés a los mercaderes vascos.

Deudas aparte, en sus primeros meses de viuda Mari se ocupó de cerrar algunas operaciones del negocio de lencería francesa gestadas por su esposo. De hecho, entre octubre y noviembre de 1583, cobró casi 225.000 maravedís de algunos comerciantes de Medina de Rioseco y de Madrid por varios fardeles de ruanes y varas de encaje<sup>37</sup>. A aquellos tiempos corresponden igualmente los escasos datos que la actividad mercantil de su hijo nos ha dejado. En 1585 por ejemplo, Antonio hace asegurar en Burgos 800 ducados de telas que deben salir de Nantes con destino a Bilbao, y cuatro años después, junto a su cuñado Francisco de Fuica, envía a Valladolid 24 fardeles de telas francesas a Andrés de Otaola, fiel empleado de Simón Ruiz (Priotti, 1995:

34. Pudiera tratarse del pleito suscitado a raíz de la violenta muerte de Pero Ruiz-Envito en abril de 1581. ARChV. Registro de Ejecutorias, Caja 1475,25. Ejecutoria del pleito litigado por Cosme Ruiz y Simón Ruiz, regidor y vecinos de Medina del Campo (Valladolid), con Martín Quijada, Bautista Quijada, Pedro Rodríguez y Martín de Jaso, criado de Gabriel Rodríguez, de la misma vecindad, sobre los sobornos a los testigos que Simón Ruiz y Cosme Ruiz habían llamado a declarar en otro pleito que tenían con Gabriel Rodríguez por homicidio. Año 1582.

35. ARChV. Registro Ejecutorias. C.1461,43, [02.03.1592].

36. Felipe de la Sierra se dedicaba a la compra de lana y actuaba como corredor de seguros en la capital castellana y así, por ejemplo, en diciembre de 1581 le aseguró en 1.000 ducados las sacas de lana que envió en el Nuestra Señora de la Encina y en el Nuestra Señora de Begoña desde Bilbao a Nantes. (Casado Alonso, 2021).

37. AFB, Judicial, Corregidor, Notarial JCR0832/034, [04.10.1583]; JCR0685/043, [16.11.1583]; JCR0685/070, [29.11.1583].

271-273). Por otra parte atiende al servicio de su madre quien siempre se ocupó de protegerle<sup>38</sup>. En noviembre de 1584, María le da poder para cobrar 2.250 maravedís de un censo de 75.000 sobre los bienes de Juan Sánchez de la Pimienta, importante mercader de Burgos<sup>39</sup>. Las deudas de ese comerciante procuraron a Mari el patronato sobre la Capilla del Santo Cristo del convento de San Pablo y la propiedad de tres casas en aquella ciudad castellana<sup>40</sup>.

Pero poco a poco Mari orientó sus negocios en una dirección que su esposo había comenzado a tantear, las finanzas y los préstamos. En los años finales del siglo, el mercado de los textiles franceses con base en Nantes dejó de ser sólido, entre otras razones por la intromisión de los mercaderes de Saint Maló, que transformaron totalmente el sector desplazando a los castellanos, incluidos los Ruiz (Priotti, 2008: 73-100). Por otro lado, su hijo Antonio, tras casarse en 1592 había optado por un modo de vida rentista. En semejante tesitura, como muchas mujeres de entonces, Mari se dedicó a prestar dinero a la nobleza, un negocio que repuntó en las últimas décadas del XVI por las deudas de los más importantes nobles castellanos, como los Béjar, Medinaceli o Benavente, que llegaron a destinar al pago de censos más de la mitad de los ingresos anuales de sus Casas (Domínguez Ortiz, 2000: 801-804). Fueron esos y otros nobles a los que Mari prestó grandes sumas de dinero. Al conde de Aguilar y señor de Cameros, uno de los hombres más poderosos de entonces, le prestó en 1583 casi siete millones de maravedís, un negocio que ella creyó seguro porque también Simón Ruiz y Diego de Echávarri, entre otros, le habían prestado. Al año siguiente hizo lo propio con el marqués de Poza y el duque de Medinaceli. En 1589 Mari otorga poder a Cosme Ruiz, sobrino de Simón, para recuperar del duque de Béjar marqués de Santa Cruz los réditos de un censo de tres millones de maravedís que ya su esposo tenía sobre él. En conjunto, sus inversiones en este tipo de censos entre él y su esposa pudo acercarse a los 45.000 ducados. Para ella, como para los demás hombres de negocios, no eran sólo inversiones de tipo rentista o financiero, sino ante todo una inversión social, transformando a esos poderosos en aliados a través de sus préstamos (Priotti, 2000: 88).

38. En 1603, cuando el tesorero de las rentas reales Martín de Lizarazu reclamó el embargo de los bienes de Antonio para cobrar 85.440 maravedís que le adeudaba, salió a los autos Mari, oponiéndose al mismo. ARChV, Sala Vizcaya, Caja 210,2. Año 1605.

39. AFB, Judicial, Corregidor, Notarial JCR0436/236.

40. ARChV, Registro de Ejecutorias, Caja 1749,32, [14-10.1593]. Mari cedió la capilla al capitán Alonso de Frías en 1597, pasando en 1688 a la estirpe de los Lazcano. (Casillas García, 2003: 255).

## 5. EL EPÍLOGO: MAYORAZGO, HONOR Y RANGO

Sin embargo para Mari había sido cuestión prioritaria fundar el mayorazgo familiar, algo que para estos mercaderes vizcaínos de fuerte arraigo en la Tierra Llana resultaba fundamental. Y es que en el derecho privado que regía en ella, en las anteiglesias, dos patrimonios unidos por vía matrimonial debían separarse en la sucesión. En cambio, en el mundo urbano, la figura del mayorazgo favorecía el que esos patrimonios se mantuviesen unidos. Por ello estos mercaderes no tenían más remedio que fundarlos si querían evitar la división del patrimonio de la familia y, al mismo tiempo, reivindicar su pertenencia a un solar cuya antigüedad definía el grado y la cualidad de su hidalguía. Diego y Mari habían planificado con tiempo la fundación del suyo a fin de habilitar el grueso de sus bienes en manos de su hijo Antonio. Para ello hicieron información y probanza de su hidalguía y nobleza en 29 de julio de 1581, cuando disponían ya de la pertinente cédula real que Felipe II había firmado en Lisboa unos días antes, el 10 de julio. Por fin, el mayorazgo se haría realidad con fecha de 18 de noviembre de 1583<sup>41</sup>, tres meses después de la muerte de Diego.

Lamentablemente, conocemos la relación nominal de los bienes, no así su valor económico. Se componía ante todo de inmuebles y bienes raíces que el matrimonio había ido adquiriendo en lo esencial mediante compra: seis casas y caserías con sus huertas, manzanales, montes, jarales, todos ellos en la anteiglesia de Abando; y, sobre todo, cinco casas con sus huertas y lonjas — como correspondía a los buenos mercaderes precisados de almacenar mercancías — en el casco urbano de Bilbao, en las calles Santiago, San Miguel, Ascao, y en el arrabal de San Nicolás, entre las que destacaba la casa-torre del Arenal en la calle San Miguel donde residían. Con ellas, una finca de 70 fanegas de pan, mitad de trigo, mitad de cebada que Diego había comprado a don Juan Alonso de Múgica y Butrón en el lugar de Rioseras (Burgos) y que rentaba al año 14,5 cargas y 4 celemines de trigo y 58 fanegas y 4 celemines de cebada en la medida toledana. Finalmente, 200 ducados de principal y por ellos 5.357 maravedís anuales de renta de un censo al quitar que le debía el matrimonio Cortina fundado sobre unas casas que tenían en la calle Tendería. En una de las cláusulas del mayorazgo, se le asignaba a su hijo Antonio una renta de 60.000 maravedís para alimentos a cobrar desde el momento en que cumpliera los 25 años (el año 1590), mientras que ella se reservaba para sí otra renta de 300.000 maravedís que con el tiempo dispondría para sus funerales.

41. María tenía poder de su esposo para ello (otorgado el 4 de diciembre de 1581), y el testamento (otorgado en Valladolid el 25 de agosto de 1583), en el cual se declaraba a su hijo como sucesor en el vínculo.

Antes se había/n ocupado de buscar matrimonios social y económicamente ventajosos para sus hijos: Águeda (nacida en 1560), Marina García (1561), Antonio (1565) y Ana, la más pequeña. Todos ellos sobrevivieron a su padre, a su madre sólo las dos primeras. Lo hizo en el ampuloso mundo mercantil, para lo cual aportó dotes que superaban en bastante la media en Vizcaya, consiguiendo entroncar a los Vitoria-Lecea con tres de las familias de mercaderes más ricas y de mayor proyección social del Bilbao de su tiempo: los Rigoitia, los Fuica, y los Jugo que también acostumbraban a negociar para los Ruiz. Águeda, la mayor, casó con su primo en tercer grado el mercader Simón Díaz de Vitoria-Lecea que, entre otras cosas, comerciaba con bacalao de Terranova. La muchacha recibió de su madre una dote de 2.500 ducados, a añadir a los 500 que en concepto de arras entregó el novio (Zabala, 2002: 61). Pronto optaron por la vía de la aristocratización creando su propio mayorazgo en 1626, que avanzado el siglo XVII recaería en los descendientes de su hermano Antonio.

Mejor aún vino a casar (en 1586) la segunda hija, Marina García, cuyo esposo Francisco de Fuica Ladrón de Cegama, —familiar que fue del Santo Oficio— pertenecía a uno de los linajes banderizos de la villa. Rico y poderoso, enfilaba una meteórica carrera al servicio de la Corona como tenedor de los galeones reales y más tarde como veedor del Señorío. Hombre de importantes contactos en el mundo mercantil y financiero, en 1595 llegaría a ser cónsul del Consulado bilbaíno y en 1597 cesionario de ciertos bienes de los herederos de Ludovico Bonbisi, en cuya calidad cayeron en sus manos unas casas situadas en la calle San Miguel de Bilbao y la casería de Ugarte situada en Abando<sup>42</sup>. Marina aportó 500 ducados en arreo y ajuar, mientras que Fuica se obligó a traer en donación *propter nupcias* 4.510 ducados (Lanzagorta, 2013:74) dotando además a su futura esposa con 400 ducados en concepto de arras. Finalmente la más pequeña, Ana Martínez de Vitoria, casó en 1593 con San Juan de Jugo Ezquerria, conocido drapero, recibiendo de su madre una dote de 3.000 ducados, mientras el novio aportaba algunos inmuebles en Bilbao y en la anteiglesia de Abando de donde era originario y 500 ducados en arras<sup>43</sup>. Ana debió morir pronto y sin sucesión, pues testó al año siguiente ordenando ser sepultada junto a su padre en el convento de San Francisco de dicha localidad.

Por lo que se refiere a Antonio, tercero de sus vástagos, contrajo un ventajoso matrimonio que en adelante le permitió vivir de las rentas. El 27 de septiembre de 1592 se desposó en Bilbao con doña Marta Martín Sanz de Mondragón de Mariaca

42. AFB, Judicial, Corregidor, Civil, JCR3533/001.

43. Se trataba de una vivienda principal en la calle Tendería de Bilao, la casería de Artachu (Abando) y un juro de 7.000 ducados.

de Ibarra, la mayor de las cinco hijas de Antonia de Rigoitia<sup>44</sup> y el capitán Hernando de Ibarra, oriundo de la localidad de Ojacastro en La Rioja, y de larga trayectoria militar en Italia, desde donde regresó para empadronarse en Bilbao una vez probada su hidalguía en 1578. El capitán había heredado de su hermano mayor Juan, canónigo y Oidor de la Real Chancillería de Valladolid, los vínculos y mayorazgos de sus mayores, y el patronato de las obras pías y capilla de San Pedro en la parroquial de San Julián de Ojacastro, todo lo cual pasaría, a falta de descendientes masculinos, a su hija mayor, Marta. Así, ella aportó a su matrimonio con Antonio de Vitoria-Lecea los mayorazgos de Mariaca e Ibarra, y el título de VI patrona de la capilla de San Pedro en Ojacastro con todas sus prerrogativas, incluida una renta de 100.000 maravedís anuales sobre los puertos secos de Portugal y Castilla, más otras dos: una de 60.000 maravedís anuales derivados de un censo de 1.200.000 de principal sobre los estados del marqués de Camarasa, y otra de 70.000 maravedís de otro censo de 1.400.000 sobre los estados del conde de Monterrey, ambos subrogados al vínculo de Ibarra (Lanzagorta, 2013:85). Antonio llevó el mayorazgo Vitoria-Lecea/Anuncibay fundado por su madre, y una dote para su esposa Marta de 600 ducados por vía de arras caso de disolverse el matrimonio sin hijos, más otros 400 ducados anuales de renta para las cargas matrimoniales a cuenta de la renta de 60.000 maravedís que se le habían adjudicado en el mayorazgo paterno para alimentos que solo podría cobrar con su mayoría de edad a partir de 1590. Además de gestionar sus rentas, poco a poco Antonio se centró en cultivar su carrera política, pasando a convertirse en uno de los personajes mejor considerados en Bilbao, a quien las autoridades enviaban frecuentemente a la Corte a tramitar asuntos delicados para la villa y el Señorío.

Marta, la esposa, fallecería en diciembre de 1600, quedando Antonio al cargo de sus tres hijos legítimos, a los que él había añadido una hija natural. El mayor de ellos DIEGO LÓPEZ DE VITORIA-LECEA IBARRA, nacido en 1595, recibió a la muerte de su padre en 1614 los mayorazgos de Mariaca/Ibarra y de Vitoria/Anuncibay, al cual se vincularon después ciertos bienes libres que su abuela María Ortiz de Anuncibay se había reservado para sí, hasta su muerte en 1618, según ella misma dispuso en su testamento. Bienes libres entre los que se contaban las tres casas notorias situadas en la calle de la Vega y en la Llana en la ciudad de Burgos que había conseguido por las deudas del mercader Juan Sánchez De la Pimienta, dos jarales situados en Albia (cerca de Abando) que ella misma había comprado, y los censos prestados a algunos nobles. Estos últimos provocaron disputas por parte de sus tíos Marina García de Vitoria-Lecea y Francisco de Fuica a los que, para eludir los tribunales, el hijo de Antonio tuvo que ceder en noviembre de 1618, 3.050 ducados asignados en

44. Antonia era hija de Martín de Rigoitia, gran mercader y escribano que trabajó al servicio de los Martínez de Recalde.

varios censos contra el duque de Béjar, marqués de Santa Cruz, Martín de Jaúregui y otras personas.

Con apenas 21 años, pero ya emancipado a fin de administrar sus bienes sin curador, Diego casó en 1616 con una nieta del gran Diego de Echávarri, Bárbara<sup>45</sup>, de la que enviudó en 1638 quedando al cuidado de sus dos hijas: María Antonia y María Francisca Vitoria-Lecea Echávarri. Aunque él permaneció viudo durante más de cuarenta años mientras desarrollaba una fulgurante carrera política —fue alcalde de Bilbao durante el motín de la sal de 1631 y Diputado General de Señorío en 1655—, tuvo dos hijos naturales, entre ellos un varón, ANTONIO DE VITORIA-LECEA ZEBERICHA, al que mantuvo oculto durante dos décadas pero al que finalmente reconoció en 1670, dándole sus apellidos y cediéndole sus mayorazgos (Vitoria-Anuncibay, e Ibarra-Mariaca)<sup>46</sup>. Mediante pleitos, este muchacho se hizo además con el mayorazgo de Díaz de Lecea, que habían fundado Simón y Águeda de Vitoria-Lecea, sus «tíos abuelos» por línea paterna<sup>47</sup>. Después de todo, el emporio familiar quedó en una línea bastarda, ya que la hija legítima MARÍA ANTONIA DE VITORIA-LECEA ECHÁVARRI no logró recuperarlo en los tribunales, aunque ello no le impidiera fundar su propio mayorazgo y alcanzar un importante estatus social, cuyo símbolo sería el hábito calatravo que se hizo cruzar uno de sus catorce hijos. Para entonces hacía mucho tiempo ya que la impronta mercantil de los Vitoria-Lecea había desaparecido, tanto como la empresa de los Ruiz corroída por las sucesivas bancarrotas de los herederos de sus fundadores que no supieron gestionar.

45. Bárbara era hija de Juan Pérez de Echávarri, el tercero de los hijos de Diego de Echávarri, y de María Ochoa de Aperribay, propietaria de varias ferrerías, que enviudó muy pronto. Con motivo del matrimonio, ésta vinculó bienes por valor de 24.000 ducados que ella se quedó en usufructo y que más tarde dejaría en manos de su nieta María Antonia Vitoria-Lecea Echávarri, que fue desposeída de los mayorazgos de sus padres por su hermano bastardo Antonio de Vitoria-Lecea Zebericha, (Porres Marijuán, 2018: 116 y ss).

46. Diego López de Vitoria-Lecea Ibarra, tuvo dos hijos ilegítimos (Antonio y María) con Mari Ramos de Zebericha, de Abando. Antonio de Vitoria-Lecea Zebericha tomó posesión de los mayorazgos en diciembre de 1670. Antonia, hija legítima de Diego, pleiteó por ellos durante varios años. Una sentencia definitiva del corregidor de Vizcaya del 30 de abril de 1674 declaró legítimo sucesor de los vínculos a Antonio, que fue ratificada por el Juez Mayor de Vizcaya de la Chancillería de Valladolid de 5 de abril de 1675 imponiendo perpetuo silencio a Antonia, su marido Diego de Arana y a su hijo. Antonia, pues, hubo de conformarse con los bienes recibidos de su abuela materna María Ochoa de Aperribay.

47. Se conoce como el mayorazgo de Díaz de Lecea puesto que Simón de Vitoria-Lecea fue el primero de desprenderse del patronímico para diferenciarse de otras ramas familiares. Se componía de dos casas y caserías de Zabala con todos sus pertenecidos de tierras de pan llevar, parras, viñas, frutales y dos montes amojonados, en la anteiglesia de Santa María de Begoña; y un monte de 26 peonadas de tierra en la anteiglesia de Zamudio. (Lanzagorta, 2013: 138). Recordemos que su mujer Águeda era la hija mayor de Diego de Vitoria-Lecea y Mari Ortiz de Anuncibay.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Nogal, C. (2017). ¿Cómo financiar los asientos de Felipe II?. Participaciones, factorías y descuentos de libranzas, en H. Casado Alonso (ed), *Simón Ruiz y el mundo de los negocios en Europa en los siglos XVI y XVII*. Valladolid, 193-218.
- Basas, M. (1955). Francisco de la Presa, hidalgo y mercader. Historia de un hombre de negocios del siglo XVI, *Boletín de la Institución Fernán González*. III, 2º trim. Año 34, n. 131, 538-552.
- Basas, M. (1961). Los sobrinos de Simón Ruiz, *Boletín de la Institución Fernán González*, 4º trim., año 40, núm. 157, 756-776.
- Bilbao, L.M. y Lanza, R. (2008). Le commerce franco-espagnol au travers de Bilbao à l'époque de l'empereur Charles Quint, 1544-1550, en J.P. Priotti et G. Saupin, dirs., *Le commerce atlantique franco-espagnol. Acteurs, négoce et ports (XVe-XVIIIe siècle)*. Presses Universitaires de Rennes, 49-72.
- Bilbao, L.M. y Lanza, R. (2009). Entre Castilla y Francia: comercio y comerciantes en Bilbao a mediados del siglo XVI, *Revista de Historia Económica. Journal of Iberian and Latin American Economic History*, nº 1, 103-139.
- Brumont, F. y Priotti, J-P. (2014). Indentiés marchandes. Merciers et hommes d'affaires dans le commerce entre les Pays-Bas et l'Espagne (1533-1556), *Bulletin de la Commission royale d'Histoire*, Année 180, 139-360.
- Carlos Morales, C.J. (2008). *Felipe II: el Imperio en bancarrota. La Hacienda real de Castilla y los negocios financieros del Rey Prudente*. Dilema Editorial, Madrid.
- Casado Alonso, H. (1997). Crecimiento económico y redes de comercio interior en la Castilla septentrional (siglos XV y XVI), en J. I. Fortea, coord. *Imágenes de la diversidad: el mundo urbano en la Corona de Castilla (S. XVI-XVIII)*, Universidad de Cantabria, pp. 283-322.
- Casado Alonso, H. (2003). *El triunfo de Mercurio. La presencia castellana en la Europa de los siglos XV y XVI*. Caja de Ahorros del Círculo Católico de Burgos. Burgos.
- Casado Alonso, H. (2012). Los agentes castellanos en los puertos atlánticos: los ejemplos de Burdeos y de los Países Bajos (siglos XV y XVI), en A. Fábregas García, ed. *Navegación y puerto en época Medieval y Moderna*. Granada, 163-193.
- Casado Alonso, H. (2013). El papel de las colonias mercantiles castellanas en el Imperio hispánico, siglos XV-XVI, en J. J. Ruiz Ibáñez coord., *Las Vecindades de las Monarquías Ibéricas*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 355-377.
- Casado Alonso, H. (2017). Comercio y flujos financieros en los negocios de Simón Ruiz, en H. Casado Alonso, ed. *Simón Ruiz y el mundo de los negocios en Europa en los siglos XVI y XVII*, Universidad de Valladolid, 139-164.
- Casado Alonso, H. (2021). *El seguro marítimo en Castilla en los siglos XV y XVI*, Universidad de Valladolid.
- Casillas García, J.A., (2003). *El convento de San Pablo de Burgos: historia y arte*. Diputación Provincial de Burgos.
- Catalán, E y Lanza, R. (2017). Crecimiento demográfico en tiempos de crisis: Bilbao en los siglos XVI y XVII», *Revista de Demografía Histórica*, XXXV, I, 17-54.

- Diago Hernando, M. (2012). Los mercaderes franceses en la exportación de lanas finas castellanas durante los siglos XVI y XVII. Una primera aproximación desde el escenario soriano, *Hispania*, vol. LXXII, n.º 240, enero-abril, 35-66.
- Domínguez Ortiz, A., (2000). Juros y censos en la Castilla del Seiscientos: una sociedad de rentistas, en A. Bernal, ed., *Dinero, moneda y crédito en la Monarquía Hispánica* Madrid, 801-804.
- Galli, G. (2015). Los Ruiz de Medina del Campo. Redes familiares y comerciales en el Siglo de Oro, en *Comercio y Cultura en la Edad Moderna / XIII Reunión Científica*, Ed. Universidad de Sevilla, Sevilla, 315-331.
- García Fernández, E. (2004). *Gobernar la ciudad en la Edad Media: oligarquías y elites urbanas en el País Vasco*, Diputación Foral de Álava, Vitoria.
- Gentil da Silva, G. (pres.), (1959). *Marchandises et finances. II. Lettres de Lisbonne (1563-1578) Affaires et gens d'affaires*, Vol. II. SEVPEN, Paris.
- Guiard, T. (1972). *Historia del Consulado y Casa de Contratación de la Villa de Bilbao*. Bilbao.
- Lamikiz, X. (2007). Un cuento ruidoso: confidencialidad, reputación y confianza en el comercio del siglo XVIII, *Obradoiro de Historia Moderna*, 16, 113-142.
- Lanzagorta, M. J. (2013). *El entramado histórico de la familia Victoria-Lecea*. Bilbao.
- Lapeyre, H. (1953). *Simón Ruiz et les «asientos» de Philippe II. Affaires et gens d'affaires*. VI, Paris, Librairie Armand Colin.
- Lapeyre, H. (1981). *El comercio exterior de Castilla a través de las aduanas de Felipe II*, Universidad de Valladolid.
- Lapeyre, H. (2008). *Una familia de mercaderes: los Ruiz. Contribución al estudio del comercio entre Francia y España en tiempos de Felipe II*, Junta de Castilla y León, Valladolid.
- Lapeyre, H. y Ruiz Martín, F. (1990, 2ª ed.). *Simón Ruiz (1525-1597) en Medina del Campo*. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid.
- Lucas Villanueva, O. (2001). Las relaciones financieras entre España y Portugal, 1563-1580, *Stud. his., Hª. mod.*, 23, 173-198.
- Lucas Villanueva, O. (2009). *El comercio internacional castellano a través del puerto de Laredo, según la correspondencia de Simón Ruiz* (Tesis Doctoral, Santander, pp. 464-465. Pub. (2019) *El comercio internacional castellano a través del puerto de Laredo en la época de Felipe II*. Universidad de Cantabria, nº 138, Santander.
- Porres Marijuán, R. (2003). *Sazón de manjares y desazón de contribuyentes. La sal en la Corona de Castilla en tiempos de los Austrias*, UPV/EHU, Bilbao.
- Porres Marijuán, R. (2018). Las mujeres vizcaínas en el negocio del hierro durante el periodo altomoderno, en O. Rey Castelao et alii (eds.), *La vida inquieta. Conflictos sociales en la Edad Moderna*. Santiago de Compostela, 87-117.
- Priotti, J-Ph.(1994). *Bilbao y sus mercaderes en el siglo XVI. Génesis de un crecimiento*. Bilbao.
- Priotti, J-Ph. (1995). Mercaderes vascos y castellanos en Europa durante el siglo XVI: cooperaciones y rivalidades, en H. Casado Alonso ed, *Castilla y Europa. Comercio y*

- mercaderes en los siglos XIV, XV y XVI*. Burgos, Diputación Provincial de Burgos, 265-283.
- Priotti, J-Ph.(1996), *Los Echávarri: Mercaderes bilbaínos del Siglo de Oro*, Dip. Foral Bizkaia, Bilbao.
- Priotti, J-Ph.(2000). Réseaux sociaux, commerce international et pouvoir aux XVIe-XVIIe siècles: Les Otalora, les Urquizu, les Iturbe et les Arespachochaga. *Trace*, 37. Méjico, 86-97.
- Priotti, J-Ph.(2002a). Uso material e inmaterial del dinero. Un análisis social para el estudio de los patrimonios mercantiles en España y América, siglos XVI-XVII, en H. Casado Alonso y R. Robledo Hernández, eds., *Fortuna y negocios. Formación y gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI-XX)*. Valladolid, 45-72.
- Priotti, J-Ph. (2002b). El crédito como lazo social. El caso vasco español (siglos XVI-XVII), *Tierra Firme. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, N° 78, Caracas, vol. XX, 111-127.
- Priotti, J-Ph.(2003). El comercio de los puertos vascos peninsulares con el noroeste europeo durante el siglo XVI, *Itxas Memoria*, n° 4, San Sebastián, 193-206.
- Priotti, J-Ph.(2008). Conflits marchands et intégration économique (Bretagne, Castille et Andalousie, 1560-1580), en J.-P. Priotti et Guy Saupin (dir.), *Le commerce atlantique franco-espagnol. Acteurs, négoce et ports (XVe-XVIIIe siècle)*, Rennes, PUR, 73-99.
- Ramos González, «Asiento» de Simón Ruiz con Felipe II (noviembre de 1579). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com)
- Ramos González (2020), Cuentas y asientos hechos por los Ruiz con Felipe II, Juan de Austria y Alejandro Farnesio, 1576-1580. Madrid, París y Flandes. Documentos del Archivo Simón Ruiz. CC, C220,190.
- Rodríguez Pelaz, C. (1995/97). La ilustración en los libros de Mathías Mares, primer impresor de Bizkaia, *Kobie (Serie Bellas Artes)*, N° XI, Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 167-190.
- Ronco, M. (1997). El primer siglo de la imprenta en Vizcaya, *Revista General de Información y Documentación*, Vol. 7, N° 2. Servicio de Publicaciones Universidad Complutense, Madrid, 359-364.
- Sánchez del Barrio, A. (2009). Simón Ruiz. El legado de un hombre de negocios del siglo XVI, en A. Sánchez del Barrio, coord., *Francesco Datini, Jacob Fugger, Simón Ruiz. Los legados histórico-artísticos y documentales de tres grandes hombres de negocios*. Valladolid, 157-163.
- Sanz Ormazábal, I. (1988). La imprenta en el País Vasco: sus comienzos, *Bilduma Rentería*, 2, 217-222.
- Uriarte Melo, C. (2006). Los negocios de Martín Sáez de Anuncibay a mediados del siglo XVI. *Bidebarrieta*, XVII, 29-49.
- Uriarte Melo, C. (2008). Les contrats de compagnies de Burgos dans les échanges entre Rouen, Nantes et l'Espagne dans la seconde moitié du XVIe siècle, en J. Ph. Priotti y G. Saupin, dirs., *Le commerce atlantique franco-espagnol. Acteurs, négoce et ports (XVe-XVIIIe siècle)*. Presses Universitaires de Rennes, 113-128.

Vázquez de Prada, V. (1971). *Lettres marchandes d'Anvers*, 4 vols. Paris, École Pratique des Hautes Études.

Zabala, M. (2002). El grupo dominante de Bilbao entre los siglos XVI y XVII. Bases de poder y estrategias de reproducción a la luz del Capitulado de Concordia. *Brocar*, 26, 53-80.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

Transacciones efectuadas por Diego de Vitoria-Lecea por territorios (1562-1573).

TERRITORIO	NÚMERO	VALOR (mrs.)	% SOBRE EL TOTAL
Vizcaya	25	5.421.758	57,31
La Rioja	16	1.150.684	12,16
Toledo	3	941.403	9,95
Navarra	8	579.092	6,12
Burgos	8	465.979	4,92
Guipúzcoa	7	323.697	3,42
Cantabria	11	280.568	2,96
Otros: Soria,	4	151.408	3,12
Valencia,	3	99.194	
Vitoria,	1	34.058	
Medina del Campo	1	11.818	
TOTAL	87	9.459.659	

Elaboración propia. Datos del Archivo Foral de Bizkaia.